



POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA USAT

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Políticas de Investigación de la USAT

I. INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

Convertir la universidad en un espacio donde se investigan los problemas actuales del país y de la región, con apego a la verdad y prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas, para promover el desarrollo social y el bien común conforme a la Ex Corde Ecclesiae.

II. INVESTIGACION CON LA IDENTIDAD CATOLICA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Desarrollar investigación con la identidad católica como objeto de estudio que permita reflexionar, analizar y actualizar las actividades universitarias con una visión integral y coherente con su misión.

III. INVESTIGACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Desarrollar investigación básica y aplicada que aporte a la generación de conocimiento, consolidando una cultura de investigación que posibilite la visibilidad de la universidad como institución que investiga.

IV. INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Desarrollar investigación tecnológica orientada a la innovación y vinculada al desarrollo tecnológico, que se fortalezca en alianzas con empresas de la región y que posibilite la generación de patentes.

V. RESGUARDAR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Proteger la propiedad intelectual en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, promoviendo la generación de patentes, marcas, software y su respectiva inscripción ante el ente regulador de acuerdo a sus normativas.

Aprobado por Decreto N° 202-2019-ASOC